



SALTA, 05 DIC 2019

RESOLUCIÓN N°

395

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-273751-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Supervisora de Núcleo de la Dirección General de Educación Privada, Prof. Adriana del Valle Prieto, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación "**Taller: La voz desde una Perspectiva Integral**"; y

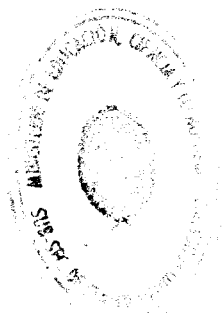
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 24 de Julio de 2020 al 21 de Noviembre de 2020 en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Profesionales de la Salud y Educación; Docentes, Asistentes Escolares, Psicopedagogos, Trabajadores Sociales, Kinesiólogos - Fisioterapeutas, Terapistas ocupacionales, Fonoaudiólogos, Recreacionistas, Músico - Terapeutas, Counselors, Psicomotricistas, Locutores, Actores, Cantantes, Estudiantes avanzados de las diferentes profesiones afines;

Que los objetivos son: Incorporar vivencias, recursos y técnicos pedagógicos para el manejo de la voz cantada y hablada; Promover saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables en el cuidado vocal;

Que los capacitadores son: Lic. Fenoglio Rodolfo Oscar, Prof. María Fernanda Zamar, Prof. Sergio José Cancelliere, Locutor Nacional Juan Simón Figueroa Budonnet, Prof. José Sangary Marisol, Lic. Roxana del Carmen Peralta, Lic. María Pia Budonnet y Lic. Claudia Elizabeth Sánchez Dávalos, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

395

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-273751-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación "**Taller: La voz desde una Perspectiva Integral**", de acuerdo a la solicitud presentada por la Supervisora de Núcleo de la Dirección General de Educación Privada, Prof. Adriana del Valle Prieto, destinado a Profesionales de la Salud y Educación; Docentes, Asistentes Escolares, Psicopedagogos, Trabajadores Sociales, Kinesiólogos - Fisioterapeutas, Terapistas ocupacionales, Fonoaudiólogos, Recreacionistas, Músico - Terapeutas, Counselors, Psicomotricistas, Locutores, Actores, Cantantes, Estudiantes avanzados de las diferentes profesiones afines, se realizará los días 24 de Julio de 2020 al 21 de Noviembre de 2020 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRA
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta